

Metepéc, Estado de México a 16 de marzo de 2017

## CONVOCATORIA

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y la sección Sindical del SUTEYM invitan a todo el personal de base, honorarios asimilados al salario y por servicios profesionales a participar por la plaza sindicalizada vacante de: **TÉCNICA O TÉCNICO EN ILUMINACIÓN**

Lo anterior en cumplimiento al apartado nonagésimo tercero del Convenio de Sueldos y Prestaciones Colaterales y de Ley que celebra la Sección Sindical del SUTEYM y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

### PERFIL DE PUESTO

<b>Puesto:</b> Técnica o Técnico en Iluminación	<b>Número de vacantes:</b> 1	<b>Nivel y Rango:</b> 8/2	<b>Sueldo neto mensual:</b> 7,856.13
<b>Dirección:</b> Técnica		<b>Departamento:</b> Programación de Servicios	<b>Lugar de Trabajo:</b> SRTVM Metepéc y locaciones
<b>Nivel mínimo de estudios:</b> Carrera técnica en electricidad, electrónica o similar.		<b>Experiencia:</b> 1 año.	<b>Horario Laboral:</b> Sujeto a programación; lunes a viernes, sábados y domingos y/o días festivos, rolar turnos y disponibilidad para viajar.
<b>Documentación:</b> Currículo vitae, comprobante de estudios y constancia que acredite experiencia.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantener en buenas condiciones los centros de carga de electricidad y tableros de distribución para la conexión de las diferentes lámparas de iluminación.</li> <li>➤ Tener plantas de iluminación portátil con carga de electricidad de sobra de las diferentes locaciones.</li> <li>➤ Utilizar los equipos modernos de iluminación con el propósito de iluminar las diferentes escenografías de televisión o eventos que organice el Gobierno del Estado México.</li> <li>➤ Diseñar las plantillas de Iluminación para los diferentes programas televisivos para facilitar la iluminación y dar buena imagen al televidente.</li> <li>➤ Atender los servicios de producción asignados.</li> <li>➤ Verificar que el equipo de iluminación, centros de carga de electricidad, tableros de distribución y consola de iluminación, se encuentre funcionando en óptimas condiciones operativas para la realización de programas televisivos.</li> <li>➤ Tener los requerimientos de equipo y material de iluminación de acuerdo al tipo de programa que se va a realizar, para tener todos los elementos necesarios y facilitar la colocación de equipos.</li> <li>➤ Utilizar los equipos modernos de iluminación con el propósito de iluminar las diferentes escenografías de programas televisivos.</li> </ul>			
<b>Habilidades Profesionales:</b> Adaptación al cambio, capacidad de aprendizaje, compromiso con el sistema, creatividad, ética profesional, responsabilidad, calidad del trabajo, disponibilidad de tiempo, iniciativa, trabajo bajo presión, confidencialidad, proactividad, esfuerzo, organización, captar instrucciones orales y escritas, establecer relaciones interpersonales.			
<b>Exámenes y pruebas:</b> Teórico, práctico y psicométrico			
<b>Temario de examen de conocimientos teórico y práctico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conceptos básicos de iluminación.</li> <li>➤ Técnicas de iluminación.</li> <li>➤ Uso de filtros y gelatinas de color</li> <li>➤ Tipos de lámparas que se en usan en un estudio de televisión</li> </ul>			

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

**Beneficios**

- Prestaciones superiores a la ley
- Seguridad social
- Crecimiento laboral
- Seguridad laboral
- Prestaciones derivadas del convenio sindical

**Aplicación de examen teórico:** 28 de marzo a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de Administración y Finanzas.

**Aplicación de examen práctico:** 29 de marzo (el horario y lugar serán publicados en el pizarrón de información del Departamento de Administración de Personal).

**BASES**

1. Podrá participar el personal que reúna los requisitos de escolaridad y experiencia previstos en el perfil de puesto de la presente convocatoria.
2. No existirá discriminación por razón de género, edad, discapacidad, condiciones de salud, religión, estado civil, origen étnico, condición social, preferencia sexual o ideología política.
3. Se prohíbe cualquier solicitud de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para dicho concurso.
4. El registro del personal a participar se podrá realizar a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria hasta las 19:00 horas del 27 de marzo del año en curso en el Departamento de Administración de Personal; presentando la documentación que acredite lo requerido en la convocatoria.
5. Se aplicará al personal que participará en la convocatoria un examen teórico, el cual será realizado y calificado por personal especialista en el área a evaluar, mismo que estará estructurado en variables cuantificables de acuerdo a la convocatoria; las cuales permitirán obtener resultados comparables entre los y las participantes, considerando a quienes obtengan la calificación más alta sobre 6.0 como mínimo aprobatorio para ambos exámenes.
6. Las personas que aprueben el examen teórico, continuarán en la evaluación psicométrica y entrevista, la cual consistirá en la verificación de información del currículum vitae y perfil de puesto.
7. La resolución final se basará en la sumatoria total de las variables de cada filtro de selección, seleccionando al personal que obtenga mayor puntaje.
8. Los resultados serán inapelables y se darán a conocer el 31 de marzo del año en curso, a través del pizarrón de información del Departamento de Administración de Personal.

Nota: Cualquier cambio será publicado en el pizarrón de información del Departamento de Administración de Personal y lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Administración y Finanzas y la Sección Sindical.

**ATENTAMENTE**



LIC. ZAHIRA WANNEY MERCADO MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SERGIO CARMONA DEGOLLADO  
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL  
DEL SUTEYM

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE